



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.887 / 2015.-

ZAPALLAR, 30 de Marzo de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 76/2015 de fecha 30 de Marzo de 2015, emitido por el Director Desarrollo Comunitario.
- Memorándum N° 04/2015, de fecha 24 de Marzo de 2015, emitido por el Encargado de la Oficina Municipal de Catapilco.

DECRETO:

AUTORIZASE la Actividad denominada Musical “**Jesucristo Superstar**”, en el marco de las actividades de Semana Santa, que será realizará en vivo el día Sábado 04 de Abril de 2015, en horario desde las 19:00 horas, en el sector de la antigua casa patronal de la Hacienda de Catapilco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DESARROLLO COMUNITARIO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 4.- CARABINEROS DE CHILE.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-